

La Vanguardia

Órgano del Partido Socialista — Defensor de la clase trabajadora

AÑO XV—NÚMERO 1157

JUEVES 15 DE JULIO DE 1949

5 cts.
EL NÚMERO

AVISOS — Se reciben hasta las 7 de la noche. La reacción y la administración no se responsabilizan de contenido de los avisos.

Todo lo que concierne a la administración del díario — avisos, giros, suscripciones, etc., deben ser dirigidos al administrador. No se aceptan avisos de bebidas alcohólicas.

EL AGRARIO BOLIVIANO

Documento explicativo

ACEPTADO POR EL GOBIERNO ARGENTINO

La primera fuerza socialista en la lucha contra la miseria de las masas bolivianas por haber gritado frente a una dictadura y pretendido romper una bandera y un escudo.

Es difundida por toda Bolivia, que en el momento combatiéndose con el más duro de los batallas. Así tenemos que en la tarde de ayer, al arrojar una bomba sobre Bolivia, exclamó:

"... ha llegado justamente hasta la última tipo de los horribles y es la punto de la que debemos negarnos de las graves."

Es todo una acalada muestra de cultura argentina. No es casual, porque

Y estos panquistas del fetiche patria, por su lealtad permanente y sincericidad, de sables militares en armas y tipos de guerra, tienen el rango, por parte de la poca dignidad, de calificar de "el que sublimó de patriotería" la evasión de las masas bolivianas, que ha impulsado a offendir la bandera y el escudo argentino.

Es ver la paja en el ojo ajeno y no ver en el propio. Talar de protesta eliminando esa exaltación popular, que bien puede haber sido preparada con otros fines de política interna—cuando los que así hablan se muevan bolivianos durante 1.355 días del año—es caer en el ridículo, en el absurdo.

Nosotros, en esa premisa el derecho de ir a los bolivianos, desde que ella fue y es la chauvinista, complicita en la situación de los armamentos, cuya ley es una vergüenza para el país y involucra a todos los poderes para quienes arrojan una evidencia demente a la calle el dueño de las armas públicas.

Creativos en la indignación de sembrar el patrón, si así antelación al año boliviano, hubieran sabido levantar bien alto el grito de censura contra los mercaderes de su patria, que no han tripliado en degradación política, jurídica y socialmente.

La historia de todos los días es la continuación de los poderes legislativos provinciales y nacionales por el ejecutivo. La inmoralidad política, el fraude, el suborno y el chantaje erigen, en esencia, a los gobernantes, con delfines públicos y al perjudicar completamente al país quienes pretenden ostentar por el vicio boliviano.

A gobernantes, políticos y jueces que son elocuentes y con legales asesinatos colectivos de hombres de trabajo en plena Avenida de Mayo no podemos soportarlos siquiera amantes de su patria.

El honor de una nación no reside en el escudo ni en la bandera. Debemos encender en sus bres sociales, en su educación, en su cultura, en la agudeza del conocimiento, en la soberanía de la razón, en sus condones superiores de vida y de trabajo y en sus instituciones públicas hoy digno del ambiente y valores de la patria y del presupuesto.

Protegemos contra los que se sulfuran por sus sucesos de Bolivia y en Perú, que intentan de la prensa que el país se cargue de deudas, contra compromisos leoninos con los fabricantes de armas, a través de cualquier manera y en cualquier forma lo que por derecho natural es patrimonio de todos y no de un grupo de audaces parásitos.

Publicamos a continuación el documento oficial enviado por el gobierno boliviano al argentino, y aceptado por este, quedando así terminado el "conflicto" con el país y que tanto lamentarán los bolivianos de la prisión criolla y los parásitos de ocasión.

He aquí el documento:

"La Paz, julio 14 de 1949.—Al ministro de relaciones exteriores—Buenos Aires—Tresorería 3 V. E. La siguiente nota recibe: He recibido la nota de V. E. 11 del corriente, en la que por instrucciones del Exmo. gobierno de la República Argentina, se sirve formular la conciencia reclamación por las ataques que ha sufrido la legación de su cargo en las noches del 9 y 10 del corriente por un grupo numeroso que para evitar esos hechos las autoridades, según V. E., han hecho, han querido y han decretado, con el resultado de la prensa que el país se encargue de deudas, contra compromisos leoninos con los fabricantes de armas, a través de cualquier manera y en cualquier forma lo que por derecho natural es patrimonio de todos y no de un grupo de audaces parásitos.

Publicamos a continuación el documento oficial enviado por el gobierno boliviano al argentino, y aceptado por este, quedando así terminado el "conflicto" con el país y que tanto lamentarán los bolivianos de la prisión criolla y los parásitos de ocasión.

He aquí el documento:

"La Paz, julio 14 de 1949.—Al ministro de relaciones exteriores—Buenos Aires—Tresorería 3 V. E. La siguiente nota recibe: He recibido la nota de V. E. que no solo los hechos han causado extrañeza en su gobierno, sino también la actitud de la prensa que con uniformidad se ha expresado en favor del gobierno y de la nación argentina, en términos que no relevan ninguna elevación por el hecho de haber sido a la alarma en el tránsito de fronteras entre Bolivia y el Perú.

"En respuesta no cumple expresar a V. E. que el gobierno de Bolivia lamenta profundamente los hechos ocurridos con su país, habiendo empleado para ello sus reprimidores, según V. E. Ha de precisarlos, las malas que la acción de V. E. que tales hechos no se deban a su país, y que tanto lamentarán los bolivianos de la prisión criolla y los parásitos de ocasión.

He aquí el documento:

"La Paz, julio 14 de 1949.—Al ministro de relaciones exteriores—Buenos Aires—Tresorería 3 V. E. La siguiente nota recibe: He recibido la nota de V. E. que no solo los hechos han causado extrañeza en su gobierno, sino también la actitud de la prensa que con uniformidad se ha expresado en favor del gobierno y de la nación argentina, en términos que no relevan ninguna elevación por el hecho de haber sido a la alarma en el tránsito de fronteras entre Bolivia y el Perú.

"En respuesta no cumple expresar a V. E. que el gobierno de Bolivia lamenta profundamente los hechos ocurridos con su país, habiendo empleado para ello sus reprimidores, según V. E. Ha de precisarlos, las malas que la acción de V. E. que tales hechos no se deban a su país, y que tanto lamentarán los bolivianos de la prisión criolla y los parásitos de ocasión.

He aquí el documento:

"La Paz, julio 14 de 1949.—Al ministro de relaciones exteriores—Buenos Aires—Tresorería 3 V. E. La siguiente nota recibe: He recibido la nota de V. E. que no solo los hechos han causado extrañeza en su gobierno, sino también la actitud de la prensa que con uniformidad se ha expresado en favor del gobierno y de la nación argentina, en términos que no relevan ninguna elevación por el hecho de haber sido a la alarma en el tránsito de fronteras entre Bolivia y el Perú.

He aquí el documento:

"La Paz, julio 14 de 1949.—Al ministro de relaciones exteriores—Buenos Aires—Tresorería 3 V. E. La siguiente nota recibe: He recibido la nota de V. E. que no solo los hechos han causado extrañeza en su gobierno, sino también la actitud de la prensa que con uniformidad se ha expresado en favor del gobierno y de la nación argentina, en términos que no relevan ninguna elevación por el hecho de haber sido a la alarma en el tránsito de fronteras entre Bolivia y el Perú.

He aquí el documento:

"La Paz, julio 14 de 1949.—Al ministro de relaciones exteriores—Buenos Aires—Tresorería 3 V. E. La siguiente nota recibe: He recibido la nota de V. E. que no solo los hechos han causado extrañeza en su gobierno, sino también la actitud de la prensa que con uniformidad se ha expresado en favor del gobierno y de la nación argentina, en términos que no relevan ninguna elevación por el hecho de haber sido a la alarma en el tránsito de fronteras entre Bolivia y el Perú.

He aquí el documento:

"La Paz, julio 14 de 1949.—Al ministro de relaciones exteriores—Buenos Aires—Tresorería 3 V. E. La siguiente nota recibe: He recibido la nota de V. E. que no solo los hechos han causado extrañeza en su gobierno, sino también la actitud de la prensa que con uniformidad se ha expresado en favor del gobierno y de la nación argentina, en términos que no relevan ninguna elevación por el hecho de haber sido a la alarma en el tránsito de fronteras entre Bolivia y el Perú.

He aquí el documento:

"La Paz, julio 14 de 1949.—Al ministro de relaciones exteriores—Buenos Aires—Tresorería 3 V. E. La siguiente nota recibe: He recibido la nota de V. E. que no solo los hechos han causado extrañeza en su gobierno, sino también la actitud de la prensa que con uniformidad se ha expresado en favor del gobierno y de la nación argentina, en términos que no relevan ninguna elevación por el hecho de haber sido a la alarma en el tránsito de fronteras entre Bolivia y el Perú.

He aquí el documento:

"La Paz, julio 14 de 1949.—Al ministro de relaciones exteriores—Buenos Aires—Tresorería 3 V. E. La siguiente nota recibe: He recibido la nota de V. E. que no solo los hechos han causado extrañeza en su gobierno, sino también la actitud de la prensa que con uniformidad se ha expresado en favor del gobierno y de la nación argentina, en términos que no relevan ninguna elevación por el hecho de haber sido a la alarma en el tránsito de fronteras entre Bolivia y el Perú.

He aquí el documento:

"La Paz, julio 14 de 1949.—Al ministro de relaciones exteriores—Buenos Aires—Tresorería 3 V. E. La siguiente nota recibe: He recibido la nota de V. E. que no solo los hechos han causado extrañeza en su gobierno, sino también la actitud de la prensa que con uniformidad se ha expresado en favor del gobierno y de la nación argentina, en términos que no relevan ninguna elevación por el hecho de haber sido a la alarma en el tránsito de fronteras entre Bolivia y el Perú.

He aquí el documento:

"La Paz, julio 14 de 1949.—Al ministro de relaciones exteriores—Buenos Aires—Tresorería 3 V. E. La siguiente nota recibe: He recibido la nota de V. E. que no solo los hechos han causado extrañeza en su gobierno, sino también la actitud de la prensa que con uniformidad se ha expresado en favor del gobierno y de la nación argentina, en términos que no relevan ninguna elevación por el hecho de haber sido a la alarma en el tránsito de fronteras entre Bolivia y el Perú.

He aquí el documento:

"La Paz, julio 14 de 1949.—Al ministro de relaciones exteriores—Buenos Aires—Tresorería 3 V. E. La siguiente nota recibe: He recibido la nota de V. E. que no solo los hechos han causado extrañeza en su gobierno, sino también la actitud de la prensa que con uniformidad se ha expresado en favor del gobierno y de la nación argentina, en términos que no relevan ninguna elevación por el hecho de haber sido a la alarma en el tránsito de fronteras entre Bolivia y el Perú.

He aquí el documento:

"La Paz, julio 14 de 1949.—Al ministro de relaciones exteriores—Buenos Aires—Tresorería 3 V. E. La siguiente nota recibe: He recibido la nota de V. E. que no solo los hechos han causado extrañeza en su gobierno, sino también la actitud de la prensa que con uniformidad se ha expresado en favor del gobierno y de la nación argentina, en términos que no relevan ninguna elevación por el hecho de haber sido a la alarma en el tránsito de fronteras entre Bolivia y el Perú.

He aquí el documento:

"La Paz, julio 14 de 1949.—Al ministro de relaciones exteriores—Buenos Aires—Tresorería 3 V. E. La siguiente nota recibe: He recibido la nota de V. E. que no solo los hechos han causado extrañeza en su gobierno, sino también la actitud de la prensa que con uniformidad se ha expresado en favor del gobierno y de la nación argentina, en términos que no relevan ninguna elevación por el hecho de haber sido a la alarma en el tránsito de fronteras entre Bolivia y el Perú.

He aquí el documento:

"La Paz, julio 14 de 1949.—Al ministro de relaciones exteriores—Buenos Aires—Tresorería 3 V. E. La siguiente nota recibe: He recibido la nota de V. E. que no solo los hechos han causado extrañeza en su gobierno, sino también la actitud de la prensa que con uniformidad se ha expresado en favor del gobierno y de la nación argentina, en términos que no relevan ninguna elevación por el hecho de haber sido a la alarma en el tránsito de fronteras entre Bolivia y el Perú.

He aquí el documento:

"La Paz, julio 14 de 1949.—Al ministro de relaciones exteriores—Buenos Aires—Tresorería 3 V. E. La siguiente nota recibe: He recibido la nota de V. E. que no solo los hechos han causado extrañeza en su gobierno, sino también la actitud de la prensa que con uniformidad se ha expresado en favor del gobierno y de la nación argentina, en términos que no relevan ninguna elevación por el hecho de haber sido a la alarma en el tránsito de fronteras entre Bolivia y el Perú.

He aquí el documento:

"La Paz, julio 14 de 1949.—Al ministro de relaciones exteriores—Buenos Aires—Tresorería 3 V. E. La siguiente nota recibe: He recibido la nota de V. E. que no solo los hechos han causado extrañeza en su gobierno, sino también la actitud de la prensa que con uniformidad se ha expresado en favor del gobierno y de la nación argentina, en términos que no relevan ninguna elevación por el hecho de haber sido a la alarma en el tránsito de fronteras entre Bolivia y el Perú.

He aquí el documento:

"La Paz, julio 14 de 1949.—Al ministro de relaciones exteriores—Buenos Aires—Tresorería 3 V. E. La siguiente nota recibe: He recibido la nota de V. E. que no solo los hechos han causado extrañeza en su gobierno, sino también la actitud de la prensa que con uniformidad se ha expresado en favor del gobierno y de la nación argentina, en términos que no relevan ninguna elevación por el hecho de haber sido a la alarma en el tránsito de fronteras entre Bolivia y el Perú.

He aquí el documento:

"La Paz, julio 14 de 1949.—Al ministro de relaciones exteriores—Buenos Aires—Tresorería 3 V. E. La siguiente nota recibe: He recibido la nota de V. E. que no solo los hechos han causado extrañeza en su gobierno, sino también la actitud de la prensa que con uniformidad se ha expresado en favor del gobierno y de la nación argentina, en términos que no relevan ninguna elevación por el hecho de haber sido a la alarma en el tránsito de fronteras entre Bolivia y el Perú.

He aquí el documento:

"La Paz, julio 14 de 1949.—Al ministro de relaciones exteriores—Buenos Aires—Tresorería 3 V. E. La siguiente nota recibe: He recibido la nota de V. E. que no solo los hechos han causado extrañeza en su gobierno, sino también la actitud de la prensa que con uniformidad se ha expresado en favor del gobierno y de la nación argentina, en términos que no relevan ninguna elevación por el hecho de haber sido a la alarma en el tránsito de fronteras entre Bolivia y el Perú.

He aquí el documento:

"La Paz, julio 14 de 1949.—Al ministro de relaciones exteriores—Buenos Aires—Tresorería 3 V. E. La siguiente nota recibe: He recibido la nota de V. E. que no solo los hechos han causado extrañeza en su gobierno, sino también la actitud de la prensa que con uniformidad se ha expresado en favor del gobierno y de la nación argentina, en términos que no relevan ninguna elevación por el hecho de haber sido a la alarma en el tránsito de fronteras entre Bolivia y el Perú.

He aquí el documento:

"La Paz, julio 14 de 1949.—Al ministro de relaciones exteriores—Buenos Aires—Tresorería 3 V. E. La siguiente nota recibe: He recibido la nota de V. E. que no solo los hechos han causado extrañeza en su gobierno, sino también la actitud de la prensa que con uniformidad se ha expresado en favor del gobierno y de la nación argentina, en términos que no relevan ninguna elevación por el hecho de haber sido a la alarma en el tránsito de fronteras entre Bolivia y el Perú.

He aquí el documento:

"La Paz, julio 14 de 1949.—Al ministro de relaciones exteriores—Buenos Aires—Tresorería 3 V. E. La siguiente nota recibe: He recibido la nota de V. E. que no solo los hechos han causado extrañeza en su gobierno, sino también la actitud de la prensa que con uniformidad se ha expresado en favor del gobierno y de la nación argentina, en términos que no relevan ninguna elevación por el hecho de haber sido a la alarma en el tránsito de fronteras entre Bolivia y el Perú.

He aquí el documento:

"La Paz, julio 14 de 1949.—Al ministro de relaciones exteriores—Buenos Aires—Tresorería 3 V. E. La siguiente nota recibe: He recibido la nota de V. E. que no solo los hechos han causado extrañeza en su gobierno, sino también la actitud de la prensa que con uniformidad se ha expresado en favor del gobierno y de la nación argentina, en términos que no relevan ninguna elevación por el hecho de haber sido a la alarma en el tránsito de fronteras entre Bolivia y el Perú.

He aquí el documento:

"La Paz, julio 14 de 1949.—Al ministro de relaciones exteriores—Buenos Aires—Tresorería 3 V. E. La siguiente nota recibe: He recibido la nota de V. E. que no solo los hechos han causado extrañeza en su gobierno, sino también la actitud de la prensa que con uniformidad se ha expresado en favor del gobierno y de la nación argentina, en términos que no relevan ninguna elevación por el hecho de haber sido a la alarma en el tránsito de fronteras entre Bolivia y el Perú.

He aquí el documento:

"La Paz, julio 14 de 1949.—Al ministro de relaciones exteriores—Buenos Aires—Tresorería 3 V. E. La siguiente nota recibe: He recibido la nota de V. E. que no solo los hechos han causado extrañeza en su gobierno, sino también la actitud de la prensa que con uniformidad se ha expresado en favor del gobierno y de la nación argentina, en términos que no relevan ninguna elevación por el hecho de haber sido a la alarma en el tránsito de fronteras entre Bolivia y el Perú.

He aquí el documento:

"La Paz, julio 14 de 1949.—Al ministro de relaciones exteriores—Buenos Aires—Tresorería 3 V. E. La siguiente nota recibe: He recibido la nota de V. E. que no solo los hechos han causado extrañeza en su gobierno, sino también la actitud de la prensa que con uniformidad se ha expresado en favor del gobierno y de la nación argentina, en términos que no relevan ninguna elevación por el hecho de haber sido a la alarma en el tránsito de fronteras entre Bolivia y el Perú.

